



COMUNICADO

EL DIRECTOR DE LA UGEL-SI, HACE DE CONOCIMIENTO A TODO EL MAGISTERIO Y PADRES DE FAMILIA DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO; QUE EL REINICIO DE LAS LABORES ESCOLARES DE MEDIO AÑO ES EL DÍA LUNES 10 DE AGOSTO 2015; DE ACUERDO A LA RM. N° 0556-2015- ED; DIRECTIVA 005-2015 Y CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR. EL DIRECTOR QUE HAGA CASO OMISO AL PRESENTE, DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE POR INCUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y FUNCIONES

24/07/2015

